**“Año del Fomento de las Exportaciones”**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

Comprende el Plan de Organización, Métodos y Medidas adoptados por la institución para salvaguardar sus activos, revisar la exactitud y confiabilidad de sus registros contables, promover la eficiencia en las operaciones y fomentar la adhesión a las políticas administrativas prescritas por las leyes y reglamentos. Tiene como objetivo permitir que la institución, cuente con un instrumento referencial para medir o evaluar la eficiencia de su aplicación.

**A) Entidad Económica**

El Instituto Dominicano del Café fue creado mediante la Ley No.246-17 del 25 de octubre del año 2017, adscrita al Ministerio de Agricultura. Su objetivo principal es realizar operaciones que permitan que el sector cafetero cuente con un apoyo, el cual le permita competir exitosamente en los mercados globalizados del presente y el futuro.

**B) Base de preparación de los Estados Financieros**

La formulación de los Estados Financieros, de los cuales forman parte las presentes Notas, se basan fundamentalmente en la normativa contable emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y hasta donde es posible su aplicación, en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los Estados Financieros del Instituto Dominicano del Café están elaborados de conformidad con la Ley No. 126-01, su Reglamento de Aplicación y las Normas de Cierre, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) para el año 2008.

La moneda funcional de la Entidad es el peso dominicano (RD$), por lo que todas las cifras presentadas en el presente informe están expresadas en dicha moneda.

**C) Bienes Económicos**

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

**D) Reconocimiento de las Transacciones**

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento, además se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

**E) Registro e Imputación Presupuestaria**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contable y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

**F) Exposición**

Los Estados Financieros deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económico-financiera, los recursos y gastos de la entidad, de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

**G) Uniformidad**

La interpretación y análisis de los Estados Financieros requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad, en consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se hagan de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los Estados Financieros, así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de éstos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Instituto Dominicano del Café.

**H) Prudencia**

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

**I) No Compensación**

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del Balance General, ni de las partidas de ingresos y gastos, que constituyen el Estado de Resultados económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de Liquidación del Presupuesto. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

**J) Integridad**

Los Estados Financieros del Instituto Dominicano del Café, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

**K) Oportunidad**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

**M) Transparencia**

Los Estados Financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados, de acuerdo a nuestra ley y a la ley de libre acceso a la información.

**N) Legalidad**

Cuando el producto de la aplicación y/o interpretación de un Principio de Contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en Nota a los Estados Financieros.

**O)** **Período Contable**

La Ley No. 126-01 del 27 de julio del 2001 establece que el ejercicio del corte anual para el Gobierno Central y los Organismos, abarca desde el primero (1ero.) de enero al veintiocho (28) de Febrero del 2018.

**P) Información Comparativa**

Los Estados Financieros, así como las Notas, que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa respecto al período anterior. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

**Q) Normas de Valuación**

**Normas de Valuación del Activo:**

**Q-1) Disponibilidades**

La moneda de curso legal es el Peso Dominicano (RD$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la monedaextranjera se valúa por la tasa de cambio para la compra vigente al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprado a esa fecha.

**Q-2) Inversiones Financieras**

La adquisición de Títulos y Valores Negociables se registrarán por su valor de costo o adquisición.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se deben valuar a su valor de costo.

Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

**Q-3) Cuentas y Documentos por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia los terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

**Q-4) Bienes de Cambio en General**

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

**Q-5) Bienes de Uso y Depreciación**

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los costos directos e indirectos, incluyendo los costos de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes, que debería pagarse para adquirirlo en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los Bienes de Uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

El método de cálculo para el registro de la **Depreciación** es el de **Línea Recta**, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

**Q-6) Bienes Intangibles**

Estas partidas de los activos no corrientes, se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.

Para la **Depreciación** de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta.

**Q-7) Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo**

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de venta e impuestos.

Cuando se trate de participaciones permanentes en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Si el Poder Ejecutivo, realiza transferencias de capital al Instituto Dominicano del Café, sin tenerse el detalle del tipo de inversión realizada, serán catalogadas como un componente del activo fijo, sujetas a conciliación y reclasificación.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital al Instituto Dominicano del Café, éstas serán clasificadas y registradas como Participaciones y Aportes de Capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los Estados Financieros.

**Normas de Valuación de Pasivos y Patrimonio**

**Q-8) Deudas**

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con Organismos Internacionales, Bilaterales y Multilaterales de Crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

**Q-9) Pasivos Diferidos**

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

**Q-10) Provisiones**

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate.

**Q-11) Patrimonio**

La partida de Patrimonio está conformada por el rubro de **Patrimonio Público Dominicano**, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada “Instituto Dominicano del Café”, más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los sucesivos ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas, el **Patrimonio** **Institucional,** el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos con respecto a la construcción de bienes de dominio público, que conforman el denominado **Patrimonio Público.**

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del Sector Privado y del Sector Público, se registran y exponen a su valor nominal, y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y del Sector Privado Externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica, para el ejercicio contable de que se trate.

**Q-12) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se perciben, y los gastos se reconocen como devengado cuando los libramientos para pagos son Aprobados por parte de la Contraloría General de la República.

**Q-13) Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

**(Q-14) Estado de Flujos de Efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo para el Instituto Dominicano del Café se presenta mediante el método directo, debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

**Q-15) Cuentas de Orden**

El Balance General, presenta cuentas de orden deudoras y acreedoras en las cuales se exponen los valores registrados por concepto de transacciones correspondientes al Instituto Dominicano del Café, relativas a bienes inmuebles, construcciones, deuda pública y desembolsos de préstamos avalados por el Gobierno Central.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVOS**

**Nota ll: Disponibilidades Bancarias**

Al 28 de Febrero del periodo fiscal 2018 y al 28 de Febrero del período fiscal 2018, el efectivo disponible en cuentas bancarias presenta los siguientes balances RD$43,493,474.32 y RD$51,103,399.62 según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** |  | **2018** |  | **2017** |
| Banco de Reservas de la República Dominicana (Nota 2.1) |  | 11,009.07 |  | 36,438.09 |
| Banco Agrícola de la República Dominicana (Nota 2.1) |  | 32,132,950.72 |  | 31,175,076.43 |
| Cajas Chicas |  | 12,450.00 |  | 0.00 |
| Tesorería Nacional |  | 11,337,064.53 |  | 19,891,885.10 |
| Total Disponible en Caja y Bancos | | 43,493,474.32 |  | 51,103,399.62 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

**Nota lll: Préstamos, Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo**

Al 28 de Febrero del periodo fiscal 2018 y al 28 de Febrero del período fiscal 2017, los balances de estas cuentas reflejan montos de RD$1,473,842.65 y 1,142,897.72; reflejando una variación de RD$ 330,945.00 para un incremento de 0.22% con relación al año anterior y están representados los valores pendientes de cobros a la Comisión de Cacao por el 40% de la facturación de la energía eléctrica por compartir el mismo Edificio y por los según detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN 2018 2017** |  |  | **2015** |
|  |  |  |  |
| Cuentas por Cobrar a Comisión de Cacao 1,473,842.65 1,142,897.72 |  |  | **691,538.37** |
| **Nota IV**: **Inventario de Consumo**  Al 28 de Febrero del periodo fiscal 2018 y al 28 de Febrero del período fiscal 2017, los balances de estas partidas están representados los valores de los materiales y suministros de oficina existente en almacén con un monto RD$588,681.94 y RD$936,067.27; según detalle:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | DESCRIPCIÓN | 2018 |  | 2017 | |  |  |  |  | | Inventario de materiales y suministros de oficina | 588,681.94 |  | 936,067.27 | |  |  |  |
|  |  |  |  |

**Nota V:** **Créditos a Cobrar a Largo Plazo**

Al 28 de Febrero del periodo fiscal 2018 y al 28 de Febrero del período fiscal 2017, la cuenta de Préstamos Indirectos e Intereses a Cobrar a Largo Plazo a productores de café, presenta balances por RD$408,011,648.09 y RD$408,828,316.89respectivamente según detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Deuda** | **2018** |  | **2017** |
|  |  |  |  |
| Préstamos a productores de café | 408,011,648.09 |  | 408,828,316.89 |
|  |  |  |  |

**Nota VI: Bienes de Uso (Activos No Financieros)**

Durante el ejercicio fiscal del 28 de Febrero del 2018 y el 28 de Febrero del ejercicio fiscal 2017, los balances de las cuentas de Activos No Financieros (Neto) son de RD$ 5,683,039.74 y RD$6,614,861.97, respectivamente según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCION** | | **2018** | |  | | **2017** |
| Maquinaria y Equipos | | 22,927,431.71 | |  | | 22,796,518.76 |
| Depreciación acumulada Maquinarias y Equipos | | (18,643,751.98) | |  | | (17,541,656.79) |
| Maquinaria y Equipos netos | | 4,283,039.74 | |  | | 5,254,861.97 |
| Terreno | | 1,400,000.00 | |  | | 1,400,000.00 |
| Total Bienes de Uso Neto | | 5,682,039.74 | |  | | 6,614,861.97 |
| Terrenos \* | | 31,836,665.00 | |  | |  |
|  | |  | |  | |  |
| Construcciones y Mejoras Sujetas a Conciliación | | 7,851,459.00 | |

El monto bruto de los Bienes en Uso se incrementó al 28.02.2018 con relación al ejercicio anterior por un monto de RD$130,912.95,esto obedece a que al cierre del año anterior no habíamos terminado la digitación de los Activos en el SIAB sin embargo el valor neto disminuyó en RD$932,822.23 en vista que las fechas de adquisición de los mismos fueron de años anteriores desde el inicio en que se conformó este Instituto y el sistema de administración de Bienes aplicó la depreciación correspondiente quedando totalmente despreciados, disminuyendo el valor neto en libros según lo indicado en RD$932,822.23

\*Del monto de RD$31, 836,665.00 de los terrenos RD$1, 400,000.00 es Propio y el RD$30, 436,665.00 es Patrimonio del Estado Dominicano usufructuado por el Consejo Dominicano del Café.

\*El Edificio es también Patrimonio del Estado Dominicano, usufructuado por el Consejo Dominicano del Café, por un monto de 4, 241,046.00.

|  |
| --- |
|  |

El balance (7, 851,459.00) de la cuenta Construcciones y Mejoras Sujetas a Conciliación está representado por los costos de aquellas obras que las instituciones responsables han informado su grado de avance y aquellas que estando terminadas, las instituciones ejecutoras responsables no han tramitado el traspaso a las instituciones beneficiarias.

**Nota VlI: Bienes Intangibles**

Durante el ejercicio fiscal Febrero 2018 y el ejercicio fiscal Febrero 2017, los balances de las cuentas Bienes Intangibles consistentes en: Paquetes y Programas de Computación, Costos de Estudios, Seguros y Proyectos y otros bienes inmateriales eran de RD$ 0.00 y RD$0.00, respectivamente según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **2018** |  | **2017** |
| Paquetes y Programas de Computación | 0.00 |  | 0.00 |
| Seguros de Bienes Muebles | 0.00 |  | 0.00 |
| Seguros de Personas | 0.00 |  | 0.00 |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | 0.00 |  | 0.00 |

**Nota VllI: Otros Activos no Corrientes**

Durante el ejercicio fiscal Febrero 2018 y el ejercicio fiscal Febrero 2017, los balances de las cuentas Otros activos no corrientes compuesto por depósitos alquileres de oficinas de este Instituto, para el buen funcionamiento de las Direcciones Regionales eran de RD$70,901.00 y RD$209,401.00, esta disminución obedece a que fue cancelado el contrato de alquiler de la Oficina en la Regional Suroeste y de la Dirección y se consumieron los depósitos respectivamente, según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **2018** |  | **2017** |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 70,901.00 |  | 209,401.00 |
|  |  |  |  |

**PASIVOS**

**Nota IX: Obligaciones Autorizadas para Pago**

Durante el ejercicio fiscal del 28 de Febrero del 2018 y el 28 de Febrero del ejercicio fiscal 2017, las Obligaciones para Pago, ascendieron a un total de RD$1,357,499.10 y RD$12,330,374.20, respectivamente, según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **2018** |  | **2017** |
| CUENTAS POR PAGAR | 1,357,499.10 |  | 12,330,374.20 |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**Nota X: Obligaciones Autorizadas para Pago (Comisiones)**

Durante el ejercicio fiscal del 28 de Febrero del 2018 y el 28 de Febrero del ejercicio fiscal 2017, las Obligaciones para Pago (Comisiones), ascendieron a un total de RD$ 3,338,890.25 y RD$11,897,919.63, respectivamente, según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **2017** |  | **2017** |
| COMISIONES POR PAGAR | 3,338,890.25 |  | 11,897,919.63 |

**Nota XI: Patrimonio del Consejo Dominicano del Café**

Durante el periodo fiscal del 28 de Febrero del 2018 y al 28 de Febrero del período fiscal 2017, el capital institucional del Consejo Dominicano del Café tiene un balance de RD$321,907,928.45 y RD$392,077,989.05 dicho patrimonio se redujo producto de la disminución de las utilidades de periodos anteriores , es por lo tanto ajustamos RD$70,170,060.60 al cierre del ejercicio fiscal.

**ESTADO DE RESULTADOS**

**INGRESOS CORRIENTES**

**Nota. XII: Ingresos no Tributarios**

Durante los ejercicios fiscales del 28 de Febrero del 2018 y 2017, lo ingresos no tributarios alcanzaron los montos de RD$48,775,272.00 y RD$43,419,544.00, respectivamente reflejando un incremento de RD$5,355,728.00 equivalente a un 0.11 % en comparación con el ejercicio anterior, esto debido a que el Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, aprobó un incremento salarial a los Agrónomos en el mes de Mayo.2017, por lo tanto se incrementaron los ingresos en comparación con el Ejercicio anterior.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **INGRESOS** | **2018** |  | **2017** |
| Percibidos del Gobierno Central | 48,775,272.00 |  | 43,419,544.00 |
| Otros ingresos extrapresupuestario del Gobierno Central | 0.00 |  | 0.00 |
| Total Ingresos | 48,775,272.00 |  | 43,419,544.00 |

**GASTOS**

**Nota XllI: Servicios Personales**

Durante los ejercicios fiscales del 28 de Febrero del 2018 y 2017 los gastos por concepto de servicios personales totalizaron RD$0.00 y RD$26,568,235.54, respectivamente presentando un incremento de RD$0.00 equivalente a un 1 %, según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDAS** | **2018** |  | **2017** |
| Sueldos para Cargos Fijos y Pensionado | 25,364,551.36 |  | 22,116,811.46 |
| Sueldos Personal Contratado | 1,776,235.00 |  | 591,235.06 |
| Compensaciones Directas al Personal | 178,400.00 |  | 461,126.00 |
| Jornales | 0.00 |  | 0.00 |
| Gastos de Representación | 0.00 |  | 0.00 |
| Contribuciones a la Seguridad Social | 4,108,013.04 |  | 3,399,063.02 |
| Dietas en el País | 0.00 |  | 0.00 |
| Compensaciones Especiales | 0.00 |  | 0.00 |
| Regalía Pascual | 0.00 |  | 0.00 |
| Bonificaciones | 0.00 |  | 0.00 |
| Prestaciones Laborables | 0.00 |  | 0.00 |
| Vacaciones | 0.00 |  | 0.00 |
| Total Servicios Personales | 31,427,199.40 |  | 26,568,235.54 |

**Nota XIV: Bienes y Servicios**

Durante los ejercicios fiscales del 28 de Febrero del 2018 y 2017.respectivamente, el Gobierno Central ejecutó gastos por concepto de bienes y servicios por la suma de RD$0.00 y RD$5,186,934.87 sin reflejarse una disminución de RD$0.00, equivalente a un 0.00 %, según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Partidas** | **2018** |  | **2017** |
| Servicios No Personales | 0.00 |  | 1,751,714.42 |
| Materiales y Suministros | 0.00 |  | 3,435,220.45 |
| **Total de Bienes y Servicios** | **0.00** |  | **5,186,934.87** |

**Nota XlV: Servicios no personales**

Los gastos corrientes por concepto de Servicios No Personales incurridos durante los ejercicios fiscales del 28 de Febrero del 2018 y 2017, ascendieron a la suma de RD$ 0.00 y RD$1,751,714.42 respectivamente sin reflejándose una según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDAS** | **2018** |  | **2017** |
| Servicios de Comunicaciones | 0.00 |  | 432,185.49 |
| Servicios Básicos | 0.00 |  | 159,883.93 |
| Publicidad, Impresos y Encuadernaciones | 0.00 |  | 290,575.00 |
| Viáticos dentro y fuera del País | 0.00 |  | 0.00 |
| Transporte y Almacenaje | 0.00 |  | 0.00 |
| Alquileres y Rentas | 0.00 |  | 40,859.40 |
| Seguros | 0.00 |  | 0.00 |
| Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones | 0.00 |  | 497,025.74 |
| Otros Servicios No Personales | 0.00 |  | 331,184.86 |
| Subtotal Servicios No Personales | 0.00 |  | 1,751,714.42 |

**Nota XV: Materiales y Suministros**

Los gastos por concepto de Materiales y Suministros incurridos durante los ejercicios fiscales del 28 de Febrero del 2018 y 2017 fue de RD$0.00 y RD$3,435,220.45, respectivamente sin reflejándose variación, según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDAS** | **2018** |  | **2017** |
| Alimentos y Productos Agroforestales | 0.00 |  | 1,331,715.50 |
| Textiles y Vestuarios | 0.00 |  | 2,301.00 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 0.00 |  | 614,190.00 |
| Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos | 0.00 |  | 579,000.00 |
| Productos de Cuero, Caucho y Plástico | 0.00 |  | 680,485.59 |
| Productos de Minerales Metálicos y no Metálicos | 0.00 |  | 17,180.00 |
| Productos y Útiles Varios | 0.00 |  | 210,348.36 |
| Total Materiales y Suministros | 0.00 |  | 3,435,220.45 |

**Nota XVI: Transferencias y Donaciones Corrientes**

Las transferencias Corrientes realizadas durante los ejercicios fiscales del 28 de Febrero del 2018 y 2017, ascendieron a la suma de RD$0.00 y RD$ 29,597.40, respectivamente reflejándose un incremento de RD$0.00 equivalente a un 0.21%, según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDAS** | **2018** |  | **2017** |
| Transferencias al Sector Privado | 0.00 |  | 29,597.40 |
| Transferencias al Sector Externo | 0.00 |  | 0.00 |
| Total Transferencias Corrientes | 0.00 |  | 29,597.40 |

**Nota XVll: Plantaciones Agrícolas**

Las Plantaciones Agrícolas realizadas durante los ejercicios fiscales del 28 de Febrero del 2018 y 2017, ascendieron a la suma de RD$0.00 y RD$0.00, respectivamente no reflejándose variación , según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDAS** | **2018** |  | **2017** |
| Plantaciones Agrícolas | 0.00 |  | 0.00 |

**Nota XVIII: Depreciaciones y Amortizaciones**

Las Depreciaciones y amortizaciones realizadas durante los ejercicios fiscales del 28 de febrero del 2018 y 2017, ascendieron a la suma de RD$10,353.46, 24,340.00, respectivamente.